

PROGRAMA ELECTORAL

Acciones para transformar

Resumen ejecutivo

- 1. RECUPERAR EL EMPLEO A TRAVÉS DE UNA ECONOMÍA RENOVADA Y SOSTENIBLE.**
- 2. EDUCACIÓN, LA OPORTUNIDAD DEL MAÑANA.**
- 3. BUEN GOBIERNO, MEJOR DEMOCRACIA.**
- 4. EL VALOR DE LO PÚBLICO: GARANTÍA DE IGUALDAD Y SEGURIDAD**
- 5. UNAS FINANZAS FUERTES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y SOSTENER EL ESTADO DEL BIENESTAR.**

36 medidas destacadas

1. **AGENDA PARA EL EMPLEO**
2. **SISTEMA INTEGRAL DE APOYO A MICROPYMES**
3. **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PÚBLICO**
4. **ACCIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN PÚBLICA**
5. **LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**
6. **INTEGRACIÓN PLENA FORMACIÓN PROFESIONAL**
7. **BONO EMPLEO**
8. **PLAN DE EMPLEO JUVENIL**
9. **LEY ANDALUZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
10. **PACTO CIUDADANO POR LA CORRESPONSABILIDAD**
11. **REFUERZO GRUPOS Y APOYO POR LA TARDE**
12. **100.000 ACREDITACIONES DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**
13. **FONDO AMPLÍA**
14. **EXTENDER BILINGUISMO Y MANTENER TIC**
15. **MANTENER GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO, LA BECA 6.000 Y EL COMEDOR ESCOLAR**
16. **LEY DE RECONOCIMIENTO SOCIAL Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PROFESORADO Y PRESUNCIÓN DE VERACIDAD**
17. **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARLAMENTO ABIERTO Y CARTA DE SERVICIOS DE LOS PARLAMENTARIOS**
18. **ESTATUTO DE ALTOS CARGOS.**
19. **PLAN DE TRANSPARENCIA.**
20. **ESPACIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**
21. **DERECHOS SALUD PÚBLICA Y EVALUACIÓN IMPACTO.**
22. **ATENCIÓN PRIMARIA**
23. **UNIDADES GESTIÓN CLÍNICA.**
24. **LEY TRANSPARENCIA Y PACIENTE ÚNICO.**
25. **LEY SOSTENIBILIDAD SANITARIA.**
26. **FONDO DE AYUDA DEPENDENCIA.**
27. **SEGUNDO PLAN ESTRATÉGICO IGUALDAD MUJERES Y HOMBRES.**
28. **COMPROMISO JOVEN.**
29. **SALARIO DE OPORTUNIDAD SOCIAL.**
30. **NUEVA LEY DE SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN.**
31. **ESTRATEGIA BUCODENTAL 18 AÑOS.**
32. **ORGULLO DE SER ANDALUZ.**
33. **LEY DE BUEN GOBIERNO ECONÓMICO.**
34. **EL CIUDADANO DECIDIRÁ SOBRE EL IRPF.**
35. **DEDUCCIÓN DACIÓN EN PAGO.**
36. **LEY ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y SOCIAL.**

1 RECUPERAR EL EMPLEO A TRAVÉS DE UNA ECONOMÍA RENOVADA Y SOSTENIBLE

1.1. Compromiso y Pacto Social: Una Agenda por el Empleo

Una “Agenda de Andalucía por el Empleo”, que debe ser el resultado de un gran ACUERDO entre todas las Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales. Esta agenda contendrá la aportación común de recursos y compromisos y la puesta en marcha de políticas consensuadas en una misma dirección, desde los distintos posicionamientos.

- ❑ La Junta de Andalucía comprometerá al servicio de esta Agenda toda su capacidad de políticas activas de empleo y de apoyo a autónomos y a pymes y reprogramará los fondos europeos. En total, más de 12.000 millones euros puestos a disposición de la creación de empleo.
- ❑ Si el resto de Administraciones Públicas dedica una cantidad similar y uniéndole la inversión privada, pueden llegar a ser más de 35.000 millones euros movilizados en ase a una estrategia compartida entre los distintos niveles de gobierno y los agentes económicos y sociales.
- ❑ La experiencia de las sinergias alcanzadas en la acción coordinada entre administraciones mediante el desarrollo del Plan E o el PROTEJA, las recientes acciones directas sobre el empleo que han supuesto los Planes OLA o Encamina2 o la experiencia acumulada en planes específicos de políticas activas de empleo dirigida a los colectivos con más dificultades de inserción laboral, pueden servir de guía a esta estrategia y a su concreción.
- ❑ Dicha Agenda sería firmada por los Agentes Económicos y Sociales, refrendado por el Parlamento de Andalucía y por todas las administraciones públicas.

1.2. Nuestro objetivo es la generación de empleo: una estrategia inteligente en nuestros motores de empleo.

Líderes del mañana: programas específicos para nuestros sectores estratégicos de futuro

La apuesta por la industria aeroespacial

- ❑ Objetivo de duplicar el empleo hasta las 20.000 personas ocupadas en el sector en el horizonte 2020.

- Potenciar y consolidar a Andalucía como centro de referencia en I+D+i para el sector aeroespacial, que mejore y refuerce el liderazgo en innovación tecnológica y en capacitación profesional.

Líderes en energías renovables

- Los socialistas andaluces nos posicionamos en contra de la moratoria de las energías renovables del Gobierno del PP
- Favorecer el concepto de “generación por el ciudadano”
 - △ Apoyar pequeñas instalaciones de generación eléctrica, básicamente minieólicas y fotovoltaicas, destinadas al auto consumo, mediante la financiación de préstamos en el marco de un convenio con instituciones financieras andaluzas. Se establecerá un saldo neto entre la generación realizada por la instalación y el consumo del promotor/ciudadano y ese saldo será el que se remunere con la prima correspondiente y servirá para amortizar el préstamo.
 - △ De esta manera se potenciarán las instalaciones de microrenovables, favoreciendo una gestión más eficiente de la red eléctrica. También se favorecerá el ahorro de forma indirecta puesto que cuanto menos se consuma mayor será el saldo.
- Intensificar el apoyo a la I+D+i en el sector y la cualificación de los trabajadores, y promoviendo la creación de nuevas plantas de generación de energía termosolar, eólica y de biomasa.

Pioneros en biotecnología y biomedicina

- Mantener los presupuestos de sanidad con destino a I+D+i, de tal manera que consolidemos la posición de liderazgo y excelencia de Andalucía en la investigación biosanitaria nacional.
- Crearemos un fondo de 30 millones euros de capital semilla para ayudar a promover el desarrollo empresarial de la innovación biosanitaria dirigido a centros de investigación y a Pymes andaluzas, orientado especialmente a la fabricación de prototipos que permitan acercar las innovaciones a la fase de comercialización.

Creciendo en la economía digital y servicios empresariales

- ❑ Ofrecer accesos gratuitos Wifi a Internet en las zonas públicas como los edificios administrativos, las universidades públicas, bibliotecas, colegios, centros de la tercera edad, de cultura, museos, instalaciones deportivas y otras oficinas de atención ciudadana gestionadas por la Junta de Andalucía.
- ❑ Extender las infraestructuras de telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de forma sostenible, con medidas como:
- ❑ Promover el establecimiento una red de fibra óptica en los municipios de más de 10.000 habitantes, universalizar la cobertura de telefonía móvil favoreciendo el despliegue ordenado de los sistemas soporte, y desarrollar un plan de ahorro energético en el ámbito de las Administraciones Públicas andaluzas, basado en la implantación de las TIC “verdes” y el despliegue de redes y edificios inteligentes.
- ❑ Instar al Estado para que se garantice el acceso a Internet en un ancho de banda realmente funcional que permita el acceso de todos los ciudadanos a servicios y contenidos a precios asequibles para poner fin a la brecha digital.
- ❑ Promover la confianza, seguridad e identidad digital entre la ciudadanía, las empresas y otros agentes sociales, con medidas destinadas a fomentar el uso seguro de Internet y las TIC e impulsar la seguridad de la información en el ámbito de la administración autonómica.
- ❑ Promover el desarrollo e implantación de servicios públicos electrónicos para la ciudadanía y las empresas por parte de las administraciones públicas andaluzas.
- ❑ Extender la contratación pública electrónica para promover la transparencia y la eficiencia, y fomentar las compras públicas innovadoras para impulsar la innovación en el área de las TIC aplicadas a los servicios públicos.
- ❑ Avanzar en el desarrollo de un sistema de e-salud en Andalucía; proveer el acceso en línea de la ciudadanía a sus datos sanitarios en condiciones de seguridad e interoperabilidad, y conseguir un despliegue generalizado de los servicios de telemedicina.

Nuestras industrias culturales en red

- ❑ Líneas de fomento de las Industrias Culturales incorporando sectores como el diseño, la comunicación, las artes gráficas, la museografía o la restauración.
- ❑ Elaboración de la Ley de fomento de la creación artística y literaria de Andalucía, destinada a la defensa, apoyo y promoción de la creación y las industrias culturales que la sustentan.
- ❑ Puesta en marcha del Espacio Andaluz de Creación Contemporánea en Córdoba, para apoyar la creación, experimentación, investigación y producción artística contemporánea y potenciaremos el programa INICIARTE.
- ❑ La elaboración de la Estrategia Andaluza de Turismo Cultural.
- ❑ La puesta en marcha la Escuela de Altos Estudios sobre Patrimonio Mundial a través de una colaboración entre el Centro de Bienes Culturales y Patrimonio Mundial del IAPH en Málaga y el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife de Granada.

La oportunidad de la economía verde

- ❑ Abrir el debate social para llegar a un Pacto Andaluz por la Economía y el Empleo Verde.
- ❑ Promover el desarrollo de políticas que generen empleo verde, con el objetivo de duplicarlo en el horizonte del 2020, hasta alcanzar los 200.000 empleos.
- ❑ Reforzar la transversalidad de las políticas medioambientales con la puesta en marcha de la Estrategia para la Generación del Empleo Medioambiental (GEMA), en la que estarán involucrados todos los agentes económicos y sociales y que potenciará sectores como la gestión ambiental del medio atmosférico, la gestión sostenible de los recursos hídricos, la gestión de residuos, reciclaje y descontaminación, la gestión sostenible de la energía, la agricultura, ganadería y pesca sostenibles o el turismo sostenible, entre otros.
- ❑ La Ordenación del Territorio andaluz con criterios sostenibles, con el objeto de mantener la actual estructura del sistema de ciudades, fomentar la cooperación y el funcionamiento en redes de los distintos núcleos de población para ahorrar recursos.
- ❑ Crearemos el Consejo Andaluz de la Agricultura Ecológica para liderar su desarrollo y la contribución al desarrollo rural. Se priorizará la producción ecológica como una de las herramientas más

completas para afrontar los desafíos de la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Servicios de proximidad para las personas

- Favorecer por la cualificación profesional en el sector, tanto en las tareas de prestación de servicios como en la creación y gestión de las empresas que lo ofrezcan de forma profesionalizada, a través del reconocimiento de competencias y de la formación profesional.

Podemos hacer aún mejor lo que ya hacemos bien: programas para crecer en los sectores tradicionales con futuro.

Agricultura, Ganadería y Pesca

- Defender ante la Comisión y el Parlamento Europeo los intereses de la agricultura y ganadería de cara a la próxima reforma de la PAC y la PPC.
- En relación con cualquier avance en negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, entre ellos Marruecos, que afecta de forma determinante a Andalucía, es imprescindible una defensa de nuestros intereses
- Alcanzar en 2015 a los objetivos previstos en la Agenda Andaluza del Regadío, instrumento de planificación y desarrollo de la modernización de Regadíos en Andalucía.
- Desarrollar una Ley que regule los canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios (Venta directa del productor al consumidor), que favorezca especialmente a pequeños productores de productos agrarios la venta de sus productos en mercados de ámbito local o comarcal.
- Los Planes Directores de la Dehesa y del Olivar y los respectivos Contratos Territoriales para mantener la viabilidad de las explotaciones constituyen los principales e inmediatos retos de futuro, imprescindibles para desarrollar las estrategias de actuación previstas en los respectivos ámbitos reguladores.

Apostamos por la industria agroalimentaria

- Impulsar los procesos de mejora de calidad y diferenciación de productos frente a la competencia basada únicamente en los bajos costes, mediante la innovación y la renovación de los productos, así

como mediante el uso de nuevas formas de marketing y distribución que lleguen al público.

- Búsqueda de nuevas formas de cooperación más competitivas, potenciando, en el marco de la Comunidad Autónoma y de la Política Agrícola Común los instrumentos que favorezcan una mayor concentración de la oferta, mediante el apoyo decidido al asociacionismo agrario y a las iniciativas que conduzcan a una mejor dimensión empresarial (fusiones, integraciones o alianzas empresariales).

Por una construcción sostenible

- Crearemos un Instituto Tecnológico de la Construcción Sostenible con la participación del sector privado, que permita incorporar a nuestras empresas constructoras de tecnología punta, especialmente las de las nuevas tecnologías aplicadas a la mejora de la ecoeficiencia en la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas. Impulsaremos que el Instituto se convierta en un referente en investigación bioclimática en la construcción.
- Apoyar el desarrollo de la ecoeficiencia energética de edificios y viviendas mediante ayudas públicas constituidas por fondos reembolsables a bajo interés.

La industria turística del siglo XXI

- Apostar por la realización de un Pacto Andaluz por el Turismo, con especial atención al empleo generado por la industria turística a fin de eliminar la estacionalidad del mismo.
- Realizar y desarrollar el II Plan General de Turismo Sostenible, en colaboración con todos y cada uno de los agentes sociales que conforman la Industria Turística.
- Seguimos apostando por el proyecto de recualificación de destinos maduros como el Qualifica Costa del Sol, así como ampliar dicho modelo de gestión a otros destinos consolidados como la Costa de Almería y la zona de Matalascañas en la costa de Huelva.

Comercio adaptado a las necesidades del ciudadano

- Consolidar el diálogo en el ámbito de la regulación de horarios comerciales para mejorar la vida laboral y familiar de los

trabajadores y comerciantes y defender los derechos de los consumidores. Todo ello en el marco del consenso con las asociaciones de comerciantes, sindicatos y consumidores, en el marco de los órganos de representación de los que nos hemos dotado.

- ❑ La instauración de más periodos de rebajas, regulando el tiempo, adaptando con ello la normativa a las nuevas necesidades de los consumidores y a la nueva realidad económica, para mantener más hitos de venta durante el año, siempre en consenso con los agentes económicos y sociales implicados.
- ❑ Apostar por la transformación de los mercados municipales de abastos en establecimientos comerciales competitivos, basando su estrategia no sólo en la calidad y variedad de productos de alimentación, sino en la prestación de servicios conjuntos gestionados de forma asociativa, la incorporación de otro tipo de productos no perecederos e incluso no alimentarios, que sirvan de “locomotora” para la potenciación del comercio urbano.
- ❑ Continuar con el apoyo a la liquidez de las pymes comerciales a través de los fondos reembolsables con garantía de la Administración, así como su ampliación tanto cuantitativa como de los conceptos financiados.

1.3. Renovación constante de nuestra economía: una apuesta por la competitividad

Apoyar la innovación para crecer

- ❑ La política de innovación abarcará todas las áreas de gobierno y todos los programas presupuestarios de la Junta tendrán incorporadas partidas dirigidas a la innovación, incluida en la propia administración.
- ❑ Crear una línea de financiación a tipo 0 para las inversiones en innovación que realicen las empresas andaluzas.
- ❑ Mantener como financiación deducible, a los efectos del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en Entidades de Crédito en Andalucía, las inversiones que se destinen a la implantación de empresas, y a la ampliación de las ya existentes, en los parques científico-tecnológicos del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- ❑ Establecer un programa integral de creación, financiación y potenciación de nuevas empresas innovadoras de alto crecimiento y

de media y de alta tecnología, que fije un marco de búsqueda proactiva y de apoyo de alto valor añadido para la creación de este tipo de empresas, así como un Programa de Atracción de Emprendedores Tecnológicos, que permita atraer talento y actividad desde otros países.

- Establecer una línea de incentivos específica para el fomento de empresas de media alta y alta tecnología con objeto de potenciar este segmento de empresas en el conjunto del tejido empresarial andaluz.

Consolidar el papel de las Universidades como motor de innovación

- Se impulsará la financiación de proyectos de emprendedores en el ámbito universitario con figuras como el capital semilla, los denominados “Bussines Angels” o créditos participativos, proporcionando una orientación de mercado a los jóvenes emprendedores.
- Trabajaremos por la creación de Escuelas Internacionales de Doctorado: fruto de la cooperación entre universidades andaluzas para la formación de excelencia de los alumnos y el desarrollo de proyectos internacionales de investigación dirigidos a fortalecer la capacidad innovadora del tejido productivo andaluz y para que se fomenten las salidas laborales de los doctorados.
- Se establecerá un fondo (FONDO AMPLIA) de créditos reembolsable a largo plazo dirigido a jóvenes que quieran ampliar sus estudios universitarios. Dicha financiación incluirá el coste de las matriculas y una asignación complementaria que será devuelta progresivamente cuando el joven consiga un nivel de renta.
- Apoyaremos un Plan de Internacionalización de la Universidades. En el marco de la cooperación estratégica iniciada con los Campus de Excelencia Internacional y las relaciones establecidas con el programa TALENTIA, impulsaremos que las universidades andaluzas establecerán marcos de relación estable con los centros de prestigio mas relevantes y la participación en programas internacionales para la captación de recursos materiales y capital humano con impacto en el desarrollo económico y social de Andalucía.

Ganar dimensión para ganar competitividad

- ❑ Establecer un programa integral de fomento de la inversión, financiación, capital riesgo, internacionalización, I+D+i y formación, para lograr que las empresas de más de cincuenta trabajadores representen una proporción superior al 10% del tejido empresarial.
- ❑ Desarrollar una red social de pequeñas y medianas empresas que tenga como utilidad ponerlas en contacto con el fin de establecer fórmulas de cooperación empresarial para acceder de forma conjunta a contratos públicos. Dicha herramienta podría ser gestionada con la participación y el asesoramiento de las Cámaras de Comercio u otras asociaciones empresariales o de economía social.
- ❑ Apoyar las pymes viables pero que pasan por dificultades coyunturales.

Ser más globales para ser más prósperos

- ❑ Crear una línea de financiación a tipo 0 para las inversiones en innovación que realicen las empresas andaluzas dirigidas a su Internacionalización.
- ❑ Creación de un Fondo de capital riesgo, dotado con 100 millones de euros, para facilitar la implantación y la expansión de las empresas andaluzas en los mercados internacionales de alto potencial de crecimiento
- ❑ “Programa Impulsa” para conjugar la acción exterior de la Junta de Andalucía y la presencia de la industria cultural en mercados exteriores, con motivo del 500 Aniversario de la Vuelta al Mundo de Magallanes y Elcano.

Propiciar la cultura emprendedora

- ❑ Crearemos un Sistema Integral de Apoyo a la Pyme, constituyendo la puerta de entrada para cuanta información o trámite se necesite, bien para resolverlo in situ o para derivarlo de manera directa y rápida a la unidad de gestión responsable del programa concreto. Cada empresario o emprendedor contará con un “Agente del Emprendedor” que será el profesional de referencia para cada proyecto y que le acompañará y orientará en todo el proyecto. Podrá utilizarse el programa ya existente de “empresa 24 horas” y

su desarrollo con servicios especializados, en internacionalización, innovación y nuevas tecnologías y financiación.

- ❑ Establecer una plataforma de proyectos innovadores financiada con microaportaciones desde el entorno (plataforma crowdfunding)
- ❑ Creación de unidades emprendedoras y viveros de empresas en los Centros Integrados de Formación Profesional y en las Universidades.

Una baza de futuro: economía social y trabajo autónomo.

- ❑ Duplicar el peso de la economía social en Andalucía hasta alcanzar el 16% de la actividad y el empleo en el horizonte 2020.
- ❑ Constituir el Consejo Andaluz de la Economía Social.
- ❑ Poner en valor la marca 'Cooperativa Andaluza'.
- ❑ Impulsar el trabajo autónomo, tras la aprobación por el Parlamento de Andalucía en el año 2011 de la Ley de Trabajo Autónomo, que recoge las políticas activas de empleo dirigidas a los autónomos, entre las que destacan incentivos directos para el inicio y el mantenimiento de los proyectos, bonificaciones y exenciones fiscales, disposiciones para facilitar la conciliación con la vida familiar, y una amplia batería de medidas de asesoramiento, asistencia técnica, promoción del trabajo en red, formación y reciclaje profesional.
- ❑ Promover una mayor competitividad de las pequeñas y medianas empresas, así como los proyectos puestos en marcha por autónomos con objeto de fortalecer el tejido empresarial andaluz y conseguir mayores cotas de producción y desarrollo.

1.4. Reactivar la inversión productiva para el desarrollo económico y la igualdad de acceso

Creemos en la buena regulación y en la competencia

- ❑ Reforzar y reformar las instituciones de Defensa de la Competencia y de los Consumidores y Usuarios de Andalucía como organismo independiente, ampliando sus competencias para ganar eficiencias y promover la buena regulación de los mercados, la reducción de los trámites administrativos, la promoción de la competencia y la defensa de los consumidores y usuarios.

- Extensión a todos los sectores económicos, de la posibilidad de sustituir la autorización previa por las figuras de “declaración responsable” y la “comunicación previa”. Para ello se impulsará y culminará el proceso iniciado con la Ley 4/2010, de aplicar los criterios de una regulación eficiente y favorecedora de la competencia a todos los procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía.

Impulsar la financiación empresarial

- **Crear un Instituto de Crédito Público de la Pyme que integrará todos los instrumentos de financiación públicos que se disponen como, los fondos reembolsables, el capital riesgo y coordinará la participación de la junta en sociedades de garantía recíprocas y otros instrumentos financieros que se pongan en funcionamiento. Se ampliarán los fondos reembolsables para poner 1.500 millones de euros a disposición de las empresas andaluzas para inversiones productivas.**
- Establecimiento de acuerdos con las entidades financieras para facilitar el acceso de las PYMES a las líneas de incentivos y ayudas de los organismos públicos.
- Impulsar la creación de un Sistema de Compensación de Deudas de la Pyme que permitirá que las empresas asociadas a este sistema compensen deudas entre sí, y a la vez puedan hacer frente a sus obligaciones con la Junta de Andalucía. Permitirá compensar el pago y cobro de deudas entre las pymes adheridas al sistema y, en su caso compensar el pago de impuestos.

1.5. Infraestructuras para incrementar la eficacia del sistema productivo y favorecer la igualdad de oportunidades

- La apuesta por la concesión de obra pública con financiación mediante la colaboración público-privada, que permiten mantener una inversión generadora de empleo y riqueza sin consumir recursos públicos, contribuyendo así a los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- La conexión a las redes transeuropeas de ferrocarril a través de los ejes Central y Mediterráneo, constituye una prioridad en materia de infraestructuras para Andalucía. Por esa razón, es importante demandar al Gobierno de España que, dentro de los programas de inversión que la Administración General del Estado ha de destinar a

Andalucía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, se priorice su financiación.

- ❑ Aprobaremos la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, manteniendo los objetivos y directrices establecidos por el Plan en vigor, ampliando el año horizonte hasta 2020 e incorporando además las nuevas orientaciones establecidas en materia de integración ambiental y sostenibilidad y del cambio del modelo productivo, convirtiéndose así en uno de los elementos fundamentales del proyecto Andalucía Sostenible.
- ❑ Abordaremos la redacción y desarrollo de un Plan de Conservación de Carreteras que garantice las condiciones de circulación, seguridad y fluidez del tráfico, aumentando la inversión para acercarla a estándares europeos situados en el 2% del valor patrimonial.
- ❑ Asumiremos las competencias en materia de materia ferroviaria, tanto en Cercanías como en Media Distancia Intracomunitaria, tal como prevé el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el correspondiente traspaso de financiación.
- ❑ **Elaboraremos una Ley de Movilidad Sostenible donde se regulen las obligaciones de las distintas administraciones, en el transporte público, y se planteen los instrumentos que faciliten la movilidad sostenible de la población.**
- ❑ Extenderemos el ámbito de los Consorcios de Transporte a toda la población andaluza.
- ❑ Integraremos la Red Logística de Andalucía en el Corredor Transeuropeo Mediterráneo para el Transporte de Mercancías, convirtiendo los nodos de la Red en los terminales de acceso al corredor.

1.6. Compromiso con la formación y el empleo

La apuesta por la formación profesional

- ❑ Reformar sustancialmente la política de formación profesional para el empleo, tanto en la vertiente de oferta como en la de demanda, así como en los y las agentes de la formación. Se debe activar la formación en alternancia, combinando los periodos de formación en el centro educativo con la práctica profesional en empresas.

- Estableceremos un programa de formación para la empleabilidad dirigido al colectivo en paro de Andalucía que defina un itinerario que incluya desde el reconocimiento académico de su experiencia profesional, la obtención de titulaciones académicas de FP hasta la universidad con un reconocimiento de las competencias obtenidas de manera incremental. Así mismo, se establecerán un programa de ayudas al estudio que facilite el desarrollo de los itinerarios que se establezcan por parte de las personas que se incorporen al programa de formación para la empleabilidad.

Entre los itinerarios se incluirán tanto los adecuados para fortalecer sectores tradicionales de Andalucía (turismo, construcción, cultural y patrimonial o agroalimentario) como para sectores emergentes y estratégicos para Andalucía (aeronáutico, ferroviario, energías renovables o TIC), sin olvidar los necesarios para implantar políticas como la educación (De 0 a 3, bilingüismo, recualificación TIC), dependencia o medio ambiente.

- Potenciaremos la figura de las Junior Empresas, como elemento de formación y adquisición de la experiencia necesaria antes de acceder al mercado laboral.
- Adaptar oferta formativa a las nuevas actividades emergentes, aprovechando los recursos y el potencial endógeno de los territorios, y vinculada al sistema nacional de cualificaciones.
- Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida con el desarrollo de un Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional en Andalucía que permita la realización de itinerarios personalizados de inserción una vez detectadas las necesidades formativas de cada persona, priorizando a las desempleadas. En concreto, se propone alcanzar una participación de las personas adultas superior al 12% en 2016.

Proactivos en políticas de empleo

- Impulsar la transformación, en aquéllos programas en los que sea posible, del actual sistema de ayudas al empleo dirigido a las empresas en un sistema novedoso de Bono Empleo en el que la ayuda se asocie al trabajador. Una ayuda que se vinculara a su contratación, a la continuidad del contrato, e incluso a su posible movilidad entre empresas y se aplica al pago de su salario en los términos fijados en los diferentes programas de incentivos a la contratación.

- ❑ Mantener las medidas de choque contra el desempleo de larga duración, con programas especiales de reparto del empleo dirigidas ante todo a los parados de larga duración, en la línea del Plan Ola o el Plan encamina2.
- ❑ Adaptar la organización administrativa de las políticas de empleo a las nuevas circunstancias. Frente a los que proponen la privatización de estos servicios, hay que ofrecer un planteamiento de Servicio Público de Empleo que rompa la idea de "oficina del paro", que haga efectivas las ideas de igualdad en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo, y que, ante todo, vaya por delante y de los cambios en el mercado de trabajo y no se limite a reparar las consecuencias de estos cambios. En este Servicio Público deben de estar presente las principales instancias de participación social, los sindicatos y los empresarios, para dar la legitimidad necesaria a estas políticas.
- ❑ Aumentar el compromiso de empleabilidad de las personas que cobran prestaciones con las políticas activas de empleo del SAE.
- ❑ Aprobaremos una Ley andaluza de Seguridad y Salud Laboral en cuyo marco crearemos un observatorio permanente de siniestralidad laboral.

1.7. No hay progreso sin equilibrio: sostenibilidad y cohesión

Calidad y conservación de la naturaleza: líneas de progreso

- ❑ Promover un Pacto con la sociedad andaluza por nuestro medio ambiente, profundizando en la ampliación de espacios y personas beneficiarias de las iniciativas educativas y formativas en materia de eficiencia medioambiental, subrayando la necesidad de imprimir lo social y lo ambiental con una dosis de responsabilidad, que integre a las generaciones futuras, y haga posible incrementar el compromiso social con la conservación de los recursos naturales.
- ❑ **Presentaremos la Ley Andaluza de Cambio Climático. Se dará cobertura legal a las actuaciones que desde 2002 Andalucía viene acometiendo para luchar contra los efectos del cambio climático y siendo así una comunidad pionera en la lucha contra el cambio climático y que cuente con una norma de estas características. Una ley cuya finalidad girará en torno a los beneficios que obtendrán las empresas, organismos o personas que eviten las emisiones de CO₂.**
- ❑ Andalucía es hoy la comunidad autónoma con mayor compromiso a nivel local contra el cambio climático, con cerca del 70% de los

municipios andaluces que cuentan con un Plan de Acción de Energía Sostenible. Así promoveremos la adhesión de la totalidad de los municipios a este programa beneficiando al 100% de la población andaluza.

- ❑ Consolidar la aplicación de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU), que establece las bases para un cambio radical en las ciudades y pueblos andaluces y convertirlos en Ciudades Verdes, incluyendo medidas vinculadas a la mejora de la movilidad, la eficiencia en el consumo energético, la reducción de emisiones industriales o la creación de sumideros de emisiones.
- ❑ Elaboración de un Programa de Valorización Energética de las Masas Forestales para la utilización de biomasa forestal como herramienta de generación de energía renovable, lucha contra el cambio climático y creación de empresas y empleo en los 394 municipios de carácter forestal existentes en Andalucía, potenciando así los cultivos forestales energéticos.

El Agua- Un Patrimonio Común- Un Recurso Estratégico

- ❑ Los socialistas mantenemos intacta nuestra aspiración a gestionar las aguas andaluzas del gran río de nuestra tierra, el Guadalquivir. Porque es un río inequívocamente andaluz, porque representa un alto valor económico, social y medioambiental para Andalucía y porque así entendemos que lo ampara la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía.
- ❑ Reforzar la gestión eficaz de la Administración Hidráulica de Andalucía, para mantener el “superávit” de almacenamiento de agua y aumentar su volumen de reutilización.
- ❑ Dar continuidad a las Actuaciones Declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma que persiguen alcanzar el buen estado de las masas de agua en 2015 y, con este horizonte temporal, lograr que el 100% de los andaluces depuren sus aguas.
- ❑ Crear un Observatorio Público del Agua y Bancos Públicos del Agua para la democratización del recurso y contribuir aún más a la gestión transparente y eficaz del agua en Andalucía.
- ❑ Aprobar un nuevo plan de prevención de riesgos (sequías e inundaciones), que sustituirá al de 2002. En el marco de éste ya se han aprobado los planes especiales de sequía de las cuencas internas y se ha elaborado una Evaluación Preliminar del Riesgo sobre inundaciones.

- ❑ Abordar un Plan de Regeneración mediante tratamientos terciarios de las aguas residuales con el doble objetivo de mejorar la calidad de las aguas en espacios declarados zonas Sensibles e incorporar a los Sistemas recursos de mejor calidad para su reutilización.

La necesidad de un territorio equilibrado

- ❑ Agilización y simplificación de trámites. Crearemos y regularemos el órgano colegiado que permita unificar la solicitud y la remisión de informes sectoriales para lograr la agilización de los Planes Urbanísticos, previsto en la modificación de la Ley de Ordenamiento Urbanístico de Andalucía (LOUA).
- ❑ Completaremos los planes de ordenación del territorio iniciados en desarrollo del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y extenderemos la elaboración de estos planes a otras comarcas o zonas.
- ❑ Colaboraremos con los Ayuntamientos para el ejercicio de las competencias en materia de disciplina urbanística, a través de dos líneas principales de actuación: el asesoramiento técnico y la realización de inventarios-diagnóstico del suelo no urbanizable.
- ❑ Diseñaremos instrumentos novedosos de gestión territorial que posibiliten la compensación interterritorial en el reparto de los beneficios y cargas derivados de las decisiones de la planificación territorial.
- ❑ Elaboraremos una Ley del Paisaje de Andalucía, que incorpore la valoración social del paisaje en los procesos territoriales, desarrollo de instrumentos y herramientas tanto de conocimiento como de protección, gestión y ordenación de los paisajes.

Un elemento estratégico de nuestro modelo: desarrollo del mundo rural

- ❑ Los socialistas defenderemos las políticas de desarrollo rural que desarrollan los cincuenta y dos Grupos de Desarrollo Rural andaluces, que deben seguir ocupando un papel relevante en la futura PAC, como instrumento imprescindible para la mejora de la competitividad de las zonas rurales, para favorecer la creación de empleo, y para contribuir a la cohesión territorial y social.

1.8. Economía de la Igualdad

La igualdad como factor de crecimiento

- ❑ Promoveremos el establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de los contratos públicos, para empresas que tengan la marca de 'excelencia en igualdad', una vez que se produzca el desarrollo reglamentario de la misma.
- ❑ Fortaleceremos las políticas dirigidas a incentivar la contratación estable de las mujeres, atendiendo con carácter prioritario a aquellos sectores y categorías laborales en los que se encuentren subrepresentadas, así como a sus situaciones singulares.

Apuesta por la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y profesional.

- ❑ Nos comprometemos con la sociedad andaluza a firmar un Pacto Ciudadano por la Corresponsabilidad para que la corresponsabilidad se incorpore como prioridad en la agenda pública, económica y social. Nuestro objetivo es sumar esfuerzos de administraciones, colectivos y agentes económicos y sociales para que se convierta en una meta de la sociedad andaluza para hacer efectiva la igualdad de oportunidades.
- ❑ Desarrollaremos la oferta de servicios y prestaciones que posibilite el cuidado de menores y dependientes. Ejemplo de esta política en Andalucía son el Plan de Apertura de Centros y la aplicación de la Ley de Dependencia, que continuarán ampliándose en la próxima Legislatura.
- ❑ Impulsaremos la racionalización de horarios laborales, que además contribuyan a una mejor competitividad.
- ❑ Puesta en práctica de iniciativas de teletrabajo, complementarias de la jornada presencial, delimitando puestos de trabajo en los que sea posible e incentivos a su desarrollo.

2 EDUCACIÓN, LA OPORTUNIDAD DEL MAÑANA.

2.1. El éxito educativo al alcance de todo el alumnado del sistema educativo público de Andalucía.

- ❑ Por cada dos grupos de educación secundaria obligatoria establecer tres para impartir las materias instrumentales de lengua española, lengua extranjera y matemáticas.
- ❑ Extender las clases de apoyo y refuerzo en horario de tarde al alumnado que presente dificultades de aprendizaje dentro de su horario individual semanal de obligada permanencia.
- ❑ Establecer contratos-programas entre los centros docentes y la Administración educativa ligados a la consecución de objetivos educativos dirigidos a la mejora del rendimiento escolar del alumnado, a aumentar el número de años en que éste permanece escolarizado y a optimizar el nivel de satisfacción de las familias.
- ❑ Incentivar económicamente, hasta con 7.000 euros en cuatro años, al profesorado que preste servicios en los centros docentes que alcancen sus objetivos educativos, previa evaluación de los resultados.
- ❑ Realizar evaluaciones de diagnóstico para conocer el grado de adquisición de las competencias básicas alcanzado por el alumnado. Estas evaluaciones tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa y se realizarán desde el primer ciclo de la educación primaria.
- ❑ Desarrollar pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo, con objeto de que todo el alumnado que desee continuar en el sistema educativo tenga opciones viables y adaptadas a sus necesidades para seguir formándose.

2. 2. La educación infantil, los cimientos del futuro

- ❑ Continuaremos extendiendo la red de escuelas infantiles para el alumnado menor de tres años, de forma que se atiendan tanto las necesidades educativas de los niños y niñas, como las de los padres y madres para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- ❑ Aplicaremos exenciones y bonificaciones en los precios de los servicios que ofertan estos centros, en función de los ingresos familiares.

2.3. La formación profesional instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento

- Pondremos la gestión de la formación profesional inicial y para el empleo en una misma dirección y coordinación que permita realizar una gestión de forma integrada, para rentabilizar y ampliar los recursos al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas y con la participación de los agentes económicos y sociales a través del Consejo Andaluz de Formación Profesional.
- Estimularemos el reconocimiento de competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y las vías informales de formación, para ello, desarrollaremos un sistema integrado de información y orientación educativo-laboral para promover y mejorar la inserción y situación laboral de la ciudadanía, así como el conocimiento de los itinerarios formativos más adecuados a sus expectativas profesionales.
- **Desarrollaremos el dispositivo de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales, con objeto de facilitar la obtención de titulaciones de la formación profesional reglada a las personas que están incorporadas al mercado laboral, y convocaremos 100.000 acreditaciones a lo largo de la legislatura.**

2.4. Educación a lo largo de la vida y al servicio del empleo

- Potenciaremos y flexibilizaremos los requisitos de la beca Andalucía Segunda Oportunidad, dotada con 400 euros mensuales, dirigida a las personas desempleadas de 18 a 24 años que han abandonado el sistema educativo, con objeto de que puedan reincorporarse al mismo y obtener una titulación de educación secundaria.
- Una oferta de enseñanzas flexible tanto en horarios, como en modalidades de formación (matriculación parcial o modular, modalidades presencial, semipresencial o a distancia,...) que facilite la reincorporación al sistema educativo del alumnado que lo hubiera abandonado.
- Impulsaremos el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía como centro de referencia para la impartición, desarrollo de materiales curriculares, investigación e innovación en esta modalidad de enseñanza.

2.5. Consolidar el papel de las universidades como motor de transformación social y progreso económico

- ❑ Continuaremos apostando por la figura de Campus de Excelencia Internacional como estrategia de agregación de capacidades establecidas en Andalucía para aumentar el reconocimiento y presencia internacional.
- ❑ Promoveremos la creación de la Universidad Abierta de Andalucía en Internet (e-universidad), con la participación de las 10 Universidades Públicas Andaluzas.
- ❑ Continuaremos el apoyo financiero a proyectos de movilidad internacional con referencia de excelencia, como los programas ERASMUS, TALENTIA, y el denominado Espacio Iberoamericano del Conocimiento y la Universidad Euroárabe. Estas ayudas se adecuarán a la capacidad económica del beneficiario y al coste de la vida en el país receptor, y en su caso, podrán consistir en fondos reembolsables por los beneficiarios.

2.6. Las enseñanzas artísticas y deportivas: educar en y para la cultura y el deporte.

- ❑ Favoreceremos la contratación de profesorado especialista en las enseñanzas artísticas superiores.
- ❑ Pondremos en funcionamiento centros integrados de enseñanzas artísticas profesionales y de educación secundaria, con el fin de facilitar al alumnado la simultaneidad de ambos estudios.
- ❑ Potenciaremos las escuelas deportivas dirigidas al alumnado de educación primaria y de educación secundaria.

2.7. Un sistema educativo público que impulsa la sociedad del conocimiento, la enseñanza de idiomas, la dimensión europea de la educación y la creatividad, la innovación y el emprendimiento.

- ❑ Continuaremos consolidando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas de enseñanza/aprendizaje, con la dotación de un ordenador portátil a cada alumno o alumna de 5º y 6º de educación primaria y de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria, así como al profesorado que lo atiende.

- ❑ Garantizaremos al alumnado la continuidad de la enseñanza bilingüe desde la educación infantil hasta la finalización de la educación secundaria obligatoria.
- ❑ Incorporaremos profesorado nativo en los centros públicos de educación primaria.
- ❑ 30.000 alumnos y alumnas que cursan estudios de educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán estancias en el extranjero, con objeto de que tengan la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos de idiomas o de mejorar su formación en centros de trabajo.
- ❑ **Mantendremos las horas para la coordinación del programa TIC 2.0 y el bilingüismo.**

2.8. Un sistema educativo público inclusivo que compensa las desigualdades sociales

- ❑ Asumiremos las competencias en materia de becas y ayudas al estudio, estableciendo el régimen de becas y ayudas con fondos propios de la Junta de Andalucía y realizando el desarrollo normativo y la ejecución de las becas y ayudas estatales.
- ❑ **Continuaremos garantizando la gratuidad de los libros escolares en la enseñanza obligatoria.**
- ❑ **Continuaremos garantizando la beca 6.000, dirigida al alumnado perteneciente a familias con condiciones económicas desfavorables y buen rendimiento académico que finaliza la educación secundaria obligatoria, con objeto de facilitar la continuidad de sus estudios en bachillerato y formación profesional.**
- ❑ **Continuaremos la prestación gratuita del servicio de comedor escolar para el alumnado que curse la enseñanza básica cuando esté obligado a desplazarse de su localidad de residencia por inexistencia en la misma del nivel educativo correspondiente, tenga jornada de mañana y tarde y no disponga de servicio de transporte escolar al mediodía.**
- ❑ **Continuaremos la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional que esté obligado a**

desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente.

- ❑ Continuaremos la prestación gratuita de los servicios complementarios de residencia escolar y de escuela-hogar para el alumnado que curse la enseñanza básica.

2.9. El profesorado, la base del éxito

- ❑ Desarrollaremos, mediante una norma con rango de Ley, el reconocimiento social y la promoción profesional del profesorado.
- ❑ Reconoceremos al profesorado su autoridad magistral y académica, evitando correcciones injustificadas en su actuación docente.
- ❑ Otorgaremos al profesorado de los centros docentes públicos presunción de veracidad ante la Administración educativa.
- ❑ Favoreceremos la estabilidad del profesorado en los centros docentes, procurando que alcance el 90% de la plantilla de los mismos.
- ❑ Favoreceremos la formación permanente del profesorado en los centros docentes y en su horario individual semanal de obligada permanencia.

2.10. Familias y sociedad más implicadas con la educación

- ❑ Continuaremos extendiendo el Plan de Apertura de Centros a todos los colegios e institutos públicos, dotándolos de aula matinal, servicio de comedor escolar y actividades extraescolares.
- ❑ Realizaremos campañas de información para sensibilizar a las familias sobre la importancia de que sus hijos e hijas continúen escolarizados, cursando bachillerato o formación profesional, una vez concluida la enseñanza obligatoria.
- ❑ Potenciaremos la relación de las familias con el profesorado tutor de sus hijos e hijas a través de internet, con objeto de facilitar el intercambio de información y la colaboración en su proceso educativo.

2.10. Familias y sociedad más implicadas con la educación

- ❑ Continuaremos extendiendo el Plan de Apertura de Centros a todos los colegios e institutos públicos, dotándolos de aula matinal, servicio de comedor escolar y actividades extraescolares.
- ❑ Realizaremos campañas de información para sensibilizar a las familias sobre la importancia de que sus hijos e hijas continúen escolarizados, cursando bachillerato o formación profesional, una vez concluida la enseñanza obligatoria.
- ❑ Potenciaremos la relación de las familias con el profesorado tutor de sus hijos e hijas a través de internet, con objeto de facilitar el intercambio de información y la colaboración en su proceso educativo.

3 BUEN GOBIERNO, MEJOR DEMOCRACIA

3.1. Más democracia, más participación.

Para una ciudadanía más participativa construye una democracia de mejor calidad

- ❑ Aprobaremos una Ley de Participación Ciudadana e Institucional en desarrollo del artículo 30 del estatuto de Autonomía de Andalucía que garantiza el derecho a participar activamente en los asuntos públicos
- ❑ Desarrollaremos un programa de Parlamento Abierto Como mecanismo de participación directa en el ámbito parlamentario y siguiendo el camino que ya hemos abierto con la iniciativa escaño 110. Para ello estableceremos una plataforma de “peticiones on line”. Aquéllas que alcancen un determinado apoyo habrán de ser analizadas formalmente por el Parlamento de Andalucía
- ❑ Utilizando las nuevas tecnologías habilitaremos instrumentos que permitan a la ciudadanía evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de la Junta de Andalucía, especialmente por parte de su Presidente.
- ❑ Haremos transparente la actividad parlamentaria, publicitando a través de la página WEB las iniciativas de todo tipo presentadas por cada uno de los diputados andaluces en el ejercicio de su labor representativa.
- ❑ Aprobaremos una “Carta de Servicios” a la que deberán someterse los parlamentarios socialistas andaluces, regulando de forma exhaustiva su obligación de contacto directo y comunicación con sus representados. Asimismo, se establecerán mecanismos de rendición de cuentas de la actividad de los parlamentarios.

Una ciudadanía responsable y solidaria para un estado del bienestar sostenible

- ❑ Elaboraremos una Estrategia para la promoción de la Responsabilidad Social de la ciudadanía andaluza. El uso responsable de los servicios públicos como la sanidad, comedores escolares, guarderías, ayudas sociales, entre otros, y de los recursos naturales, mediante un consumo ético en el marco de un

nuevo modelo de bienestar cualitativo, son nuevos caminos para la eficiencia del estado de bienestar.

- ❑ Para reconocer y validar la prestación de servicios a la colectividad, crearemos un sistema de reconocimiento de competencias de acuerdo con la experiencia adquirida a través del voluntariado, en coordinación con la administración educativa y de formación para el empleo.
- ❑ Revisaremos el sistema de financiación de las organizaciones no gubernamentales (Consumidores, Voluntariado, Ecologistas, Vecinales, etc.) para ahondar en un modelo que, además de fortalecer la transparencia, se base en una nueva relación de colaboración que permita su autonomía, continuidad y eficacia de sus actuaciones.
- ❑ Mantendremos una política activa de control y de lucha contra los abusos en la utilización de los recursos y prestaciones.

Unos medios de comunicación objetivos para una ciudadanía formada

- ❑ Propondremos la modificación de la Ley de Radio y Televisión de titularidad autonómica para incorporar al Consejo Asesor la representación directa de la ciudadanía, con la finalidad que su programación tenga en cuenta las demandas, inquietudes y necesidades de los andaluces y andaluzas.
- ❑ Aprobaremos la Ley Audiovisual de Andalucía donde se regulen las relaciones entre el empresariado del sector y la administración autonómica, se cree el Registro de prestadores de comunicación audiovisual y se ordenen los procedimientos relativos a las licencias de radio y televisión.

3.2. Gobernar desde la transparencia para ganar en calidad democrática.

Avanzar en transparencia: los cargos públicos andaluces ejemplo de transparencia y buen gobierno

- ❑ Impulsaremos la tramitación del Estatuto de Altos Cargos de la Junta de Andalucía, con rango de ley, donde se especifiquen los requisitos, perfiles, obligaciones y responsabilidades de las personas que ocupen puestos de responsabilidad en el sector público andaluz. Dicha Ley contemplará una Carta de Compromiso Ético que deben suscribir todos los cargos públicos.

- ❑ Seguiremos avanzando en las causas de ilegitimidad y de incompatibilidad para hacer realidad la máxima de una persona un cargo.

Tolerancia cero frente a la corrupción: nuestro compromiso ético con la sociedad andaluza.

- ❑ Reforzaremos las medidas de control y supervisión sobre la actuación de los responsables públicos para, con independencia de las actuaciones judiciales que correspondieran, prevenir posibles actuaciones fraudulentas o actuar desde un primer momento si se detectan posibles casos de abusos o corrupción.
- ❑ Asimismo, instaremos al Gobierno Central a modificar el Código Penal para ampliar el plazo de prescripción de los delitos por corrupción.
- ❑ Definiremos los procedimientos oportunos para la restitución de los fondos públicos utilizados de forma fraudulenta. Para ello revisaremos la normativa de reintegro de ayudas y subvenciones.

3.3. Una administración al servicio del ciudadano, para la creación de riqueza y el mantenimiento del estado de bienestar

Una administración moderna adaptada a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI.

- ❑ Mejoraremos y ampliaremos las posibilidades de utilización de procedimientos telemáticos a través de Internet y de las plataformas de la Junta de Andalucía que posibilite una verdadera “administración digital” con la incorporación plena de las nuevas tecnologías en los trámites administrativos, que permita a la ciudadanía realizar de una manera más rápida y más ágil, a cualquier hora y desde cualquier lugar, los trámites en que se basa su relación con la Administración, con lo que ello supone para el buen funcionamiento de la sociedad en general y de la economía en particular.
- ❑ Crearemos un punto único de acceso telemático y telefónico, a modo de gestor administrativo centralizado, para la resolución de dudas, orientación sobre la resolución de trámites, localización de información, modelos de solicitudes administrativas y reclamaciones, evitando desplazamientos y reduciendo los costes

económicos y de tiempo asociados a los procedimientos administrativos.

Nuevos métodos de trabajo, una nueva organización y un nuevo marco laboral para una Administración pública más eficaz

- ❑ Estableceremos un modelo de trabajo por objetivos y obtención de resultados especialmente en aquellas áreas prestadoras de servicios directos a la ciudadanía, a través de la descentralización en los centros gestores dotándolos de un mayor grado de autonomía y responsabilidad, estableciendo procesos de evaluación mediante el uso de criterios homologados de calidad.
- ❑ Negociaremos con las organizaciones sindicales una reforma del marco de relaciones laborales, con especial incidencia en romper el sistema estanco de puestos de trabajo actualmente existente, con el objetivo de poder asignar de forma ágil medios humanos a aquellas áreas de la administración que exigen en un momento determinado más atención y dedicación, para cumplir el papel esencial de la administración que no es otro que servir a las necesidades de los ciudadanos.

El valor de lo público empieza en el empleado

- ❑ Promoveremos que las competencias profesionales sean la referencia de la formación prestando una especial atención al personal que desempeña puestos de trabajo de atención a la ciudadanía.
- ❑ Definiremos un Código Ético del Servicio Público Andaluz que deberá ser conocido en el momento del ingreso en cualquier servicio y sea cual sea la condición, tanto del personal funcionario como del laboral.
- ❑ Se promoverá la armonización de las retribuciones del personal empleado en las distintas Administraciones que desempeñen puestos de características similares.

Una administración transparente abierta a los ciudadanos y a su evaluación

- ❑ Con independencia de que se aborde o no dicha normativa a nivel nacional, adoptaremos un Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De esta forma, la ciudadanía andaluza podrá controlar de forma más directa, más cercana y más eficaz lo que hace la Administración.
- ❑ Estableceremos la llamada “huella legislativa” por la que todos los procesos legislativos irán acompañados de un anexo en el que se detallen las personas, grupos, asociaciones, empresas, instituciones y grupos de interés que han participado, a través de cualquier mecanismo, en su tramitación. Afectará tanto a al proceso de elaboración de la norma por parte del Gobierno como al trámite parlamentario.
- ❑ Se continuará el desarrollo de la plataforma de “datos abiertos” (Open Data) en Andalucía, abriendo las bases de datos de carácter no protegible de la Administración a la acción creativa de los ciudadanos y empresas.
- ❑ Se favorecerá la reutilización de la información pública con la finalidad de generar valor añadido y riqueza por parte de la sociedad (empresas, investigadores, colectivos, ciudadanos), además de potenciar la transparencia.

En este sentido, reconociendo que la Directiva Europa de Reutilización de la Información Pública supone un paso adelante en la promoción del uso de la misma por parte de la ciudadanía y de las empresas, desde el socialismo andaluz defendemos la necesidad de avanzar hacia una licencia única de #Opendata para todos los países de la Unión Europea.

Una administración de justicia para un servicio público de calidad

- ❑ Exigiremos al Gobierno Central que acometa las reformas legales necesarias para que la administración de justicia deje de estar anclada en el siglo XIX y adapte sus sistemas procesales a una sociedad del siglo XXI.
- ❑ Continuaremos con el Programa de Modernización de sedes judiciales y completaremos la red de Ciudades de la Justicia de las capitales de provincia.
- ❑ Continuaremos con nuestro apoyo a las fórmulas de mediación y arbitraje como vía alternativa real para descongestionar nuestros juzgados, contribuyendo así a una administración de justicia más ágil.

Una estructura administrativa descentralizada, bien dimensionada y cercana a la ciudadanía

- Crearemos un espacio de atención ciudadana integral sobre la base de ubicar una sede común para la atención al ciudadano de los distintas consejerías en las provincias, -lo que además de evitar desplazamientos contribuiría a la racionalización de sedes administrativas. El objeto es que el ciudadano pueda ser atendido o asesorado en un mismo lugar de todos los procedimientos de la Junta de Andalucía.
- En desarrollo de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, seguiremos reforzando la capacidad de decisión de los Ayuntamientos sobre las competencias propias.

3.4. Defendemos el fortalecimiento del estado autonómico para el mantenimiento del estado de bienestar.

- Plantearemos nuestro rechazo al impulso recentralizador que el Gobierno Central esta realizando a través de la legislación básica, por lo que instaremos al Gobierno Central a que refuerce los instrumentos de colaboración entre las Comunidades Autónomas y de éstas con la Administración Central, en particular de la Conferencia de Presidentes y Presidentas, para avanzar en un funcionamiento eficaz del estado de las autonomías que nos permita prestar adecuadamente los servicios públicos a los ciudadanos.
- Impulsaremos la labor de la Conferencia de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas como instrumento de cooperación horizontal al servicio de la colaboración política y administrativa de las mismas. Se trata, por tanto, de una vía para consolidar y mejorar la descentralización política y administrativa del estado de las Autonomías.

4

EL VALOR DE LO PÚBLICO: GARANTÍA DE EQUIDAD Y SEGURIDAD

4.1. Ni un paso atrás en un estado de bienestar para todos

Para los socialistas andaluces es esencial conjugar crecimiento económico e igualdad de oportunidades y, aún más allá, la igualdad es un motor del desarrollo económico.

La Igualdad de oportunidades solo es posible cuando todas las personas se enfrentan a la vida con las mismas posibilidades o cuando pueden disfrutar de sus derechos sin ser discriminadas por ninguna condición. Y solo desde unos servicios públicos de cobertura universal y de la mayor calidad y eficiencia se pueden hacer realidad estos derechos sociales.

Los socialistas defendemos la revalorización de lo público. No vamos a permitir que se confunda la necesaria reforma de la administración con su desmantelamiento. Los socialistas nos opondremos a cualquier intento de debilitamiento de lo público, pues ello tiene incidencia directa en la aparición de desigualdades en la sociedad.

4.2. Orgullosos de nuestra sanidad pública

La salud, lo primero

- ❑ Pondremos en marcha la “Evaluación del Impacto en salud” como medida de protección de la Salud y de desarrollo de una nueva forma de valorar las actuaciones públicas (salud en todas las políticas) y aquellas actuaciones privadas con alto impacto potencial en las personas.
- ❑ Consolidaremos el modelo de Atención Infantil Temprana, compartido entre Educación, Salud y Servicios Sociales. La Red de Centros de Atención Infantil Temprana de Andalucía (CAIT,s) reunirá criterios de planificación territorial, garantizando la equidad en la atención.
- ❑ Continuaremos desarrollando estrategias que permiten el abordaje integral de patologías y dar respuestas adaptadas a las necesidades de los pacientes. En concreto, seguiremos avanzando en el desarrollo y consolidación del Plan Integral de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas; Plan Integral de Oncología, con la incorporación de medidas orientadas a reducir el impacto de los efectos indeseables de los tratamientos en los paciente, especialmente aquellos que refuerzan su autoestima; Plan

Integral de Diabetes; Plan Integral de Tabaquismo; Plan Integral de Atención a las Cardiopatías; Plan Integral de Obesidad Infantil y Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad.

- En el marco de la Estrategia de Atención a los pacientes crónicos, vamos a promover la disponibilidad de programas especiales de “hospitalización de día” en el nivel de Atención Primaria y en los Hospitales de Alta Resolución, obviando -de esta forma- ingresos que pueden ser evitados.
- En la estrategia de mejora de la salud oral de la población, vamos a extender el Programa de Atención dental infantil hasta los 18 años .

Equidad y accesibilidad al sistema sanitario público andaluz

- La Atención Primaria de Salud seguirá siendo un elemento prioritario de nuestra política sanitaria, como elemento clave de calidad y de eficacia y sostenibilidad. Trabajaremos por incrementar los recursos y la dotación tecnológica clínica de los Centros, priorizando la formación continuada, de tal forma que se incremente su capacidad de resolución.
- Todos los ciudadanos podrán optar y elegir su equipo médico-enfermero/a de referencia en su Centro de Salud, elementos esenciales para su cuidado y conocedores de sus problemas y necesidades en salud. Vamos a desarrollar mecanismos para que cada paciente pueda establecer contacto personal con su equipo asistencial en Atención Primaria, mediante comunicación electrónica segura y directa, garantizando la respuesta en un plazo inferior a 24Horas.
- Vamos a completar la red de Centros Hospitalarios de Alta Resolución ya definida, con la apertura, culminación de las obras y/o construcción de 12 centros nuevos con el objetivo de que todos los ciudadanos dispongan de asistencia especializada en menos de 30 minutos de su domicilio.
- Nos comprometemos, a seguir impulsando los proyectos de renovación de la oferta hospitalaria de Málaga, Cádiz y Jaén, en el marco de las posibilidades de desarrollo de inversión que tenga nuestra Comunidad Autónoma en los próximos años y buscando todas las alianzas sociales, institucionales y empresariales que sean posibles para el éxito de estos proyectos.

Los profesionales sanitarios, base de éxito del sistema

- La base de la organización de los centros asistenciales del Sistema sanitario Público de Andalucía serán las Unidades de Gestión Clínica, que se extenderán al 100% de la organización. Estas unidades permitirán incrementar la corresponsabilidad, la descentralización y la autonomía de los profesionales, y tendrán, como único objeto y como centro de su organización, al ciudadano.
- Nos comprometemos a profundizar en la política de estabilidad del personal de los centros sanitarios mediante las oportunas Ofertas de consolidación del Empleo. Para ello vamos a instar al gobierno central del Estado a levantar las restricciones que pesan sobre las plazas asistenciales vacantes cubiertas por interinos.
- Vamos a promover cambios organizativos para que los ciudadanos puedan integrarse junto con los profesionales en espacios de participación a nivel de las Unidades de Gestión Clínica, aportando su visión y sus preferencias.

Transparencia y personalización del sistema público de salud: elementos de avance

- Nos comprometemos a tramitar una Ley de Transparencia y Acceso a la información sanitaria, tanto personal como colectiva, en consonancia con los artículos 10, 31 y 133 de nuestro Estatuto de Autonomía.
- Desarrollaremos progresivamente el sistema de información on line que permite a la ciudadanía acceder, de forma fácil, rápida y segura a través de internet, al resumen de su historia de salud, así como a los resultados de las pruebas diagnósticas, los tratamientos en curso, así como la información útil y de calidad sobre estilos de vida saludables, promoción de la salud y consejos de autocuidado.
- Pondremos en marcha el programa “Paciente Único”, cuyo objetivo será desarrollar actuaciones dirigidas a impulsar activamente la mayor personalización de la atención sanitaria, en materia de acceso a la información sanitaria, consultas, médico de familia y enfermera de familia de referencia; especialista hospitalario y enfermera hospitalaria de referencia al ingreso; actuaciones que refuercen la garantía de intimidad y confort en la atención sanitaria.

Eficiencia y sostenibilidad claves para el sostenimiento del sistema público de salud

- Impulsaremos la tramitación de una Ley de Sostenibilidad sanitaria que consolide el carácter del sistema, de titularidad pública, universal, de acceso gratuito en el momento de la necesidad sanitaria, reforzando el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud y blindando el sistema contra afanes de privatización o de inclusión de barreras económicas para el acceso a los servicios.

4.3. Ayuda para los que más lo necesitan: atención a las personas en situación de dependencia

- Seguiremos desarrollando la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Promoveremos, instando al Gobierno de la Nación, el establecimiento de un marco de financiación estable y equitativo en materia de Dependencia para que se financie a las Comunidades Autónomas en función de los servicios prestados y de las personas realmente atendidas, que garantice la aplicación del derecho con los niveles de calidad adecuados.
- Continuaremos apostando por un modelo en el que prime la permanencia de las personas en situación de dependencia en su medio habitual, desarrollando los servicios de proximidad flexibles y adaptados a sus necesidades. Un modelo basado en servicios y recursos, cuyo impacto en la economía andaluza implica mayor empleo y de más calidad, así como un mayor retorno fiscal de la inversión productiva realizada.
- Consolidaremos la red pública de centros residenciales y unidades de estancia diurna que integran el sistema de Atención a la Dependencia y continuaremos apostando por la prestación de servicios frente a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, desarrollando medidas de prevención que fomenten la autonomía personal y que contribuyan a retrasar o estabilizar las situaciones de dependencia.
- Se adoptarán las medidas formativas precisas para garantizar que los recursos económicos de la Ley de Dependencia, destinados al pago del Servicio de Ayuda a Domicilio, se abonen a las empresas prestadoras del mismo en los plazos establecidos, a fin de proteger los derechos salariales de las personas que prestan dichos servicios.

4.4. Por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

Una sociedad en Igualdad

- ❑ Elaboraremos el segundo Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2014-2017, entre cuyas medidas vamos a priorizar la creación de un Observatorio para la Igualdad de Género que ayude a la sociedad a identificar situaciones de desigualdad y proponga medidas que ayuden a su corrección.
- ❑ Impulsaremos mejoras en los servicios que facilitan la conciliación, avanzando en mecanismos de atención compartida entre padres, madres y centros (educativos y de trabajo). En esta línea fomentaremos iniciativas que favorezcan la lactancia materna en horario laboral.
- ❑ Avanzaremos en la regulación del disfrute de las medidas de conciliación por parte de hombres y mujeres, por igual, según su propia decisión, trabajando desde el aspecto normativo y a través de la negociación colectiva.
- ❑ Promoveremos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de decisión y de responsabilidad en el sector público y promoveremos los cambios legislativos oportunos para el establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de los contratos públicos, para empresas que tengan la marca de 'excelencia en igualdad', una vez que se produzca el desarrollo reglamentario de la misma.

Derecho de la mujer a su seguridad: todos contra la Violencia de Género

- ❑ Crearemos una Plataforma de Coordinación entre la Administración de la Junta de Andalucía y los movimientos asociativos para luchar unidos contra la violencia de género y consolidaremos la red ciudadana de detección y apoyo a las víctimas especialmente en los ámbitos rurales.
- ❑ Mejoraremos la atención a las mujeres víctimas mediante la creación de una ventanilla única que agilice los trámites administrativos, y de respuestas personalizadas ganando en calidad y eficiencia en la gestión.

- Seguiremos incidiendo en mecanismos para que las mujeres que han denunciado no retiren la denuncia. Para ello trabajaremos en el proceso de empoderamiento personal desde las instancias de servicios sociales que debe darse al mismo tiempo que el proceso judicial.

4.5. Andalucía para todos

Proteger los derechos de la infancia y la adolescencia

- Modificaremos la Ley de la Atención y los Derechos del Menor en Andalucía, para su adecuación a los cambios sociales, nuevas realidades de la infancia y las familias, a la vez que se refuerzan las actuaciones en materia de prevención de las situaciones de riesgo y la atención a los y las adolescentes en conflicto social.
- Promoveremos que el Defensor del Pueblo en su área de defensa al menor articule los instrumentos necesarios para contar con una figura que responda a la problemática concreta y singularidades de los adolescentes.
- Implantaremos los Programas de Parentalidad Responsable, en el conjunto de los municipios andaluces, dirigido a los padres/tutores de menores en los que se detecten comportamientos inadaptados en cualquier ámbito o entorno social, con el objeto de evitar la posterior aparición de trastornos de conducta en la etapa juvenil.

La juventud, protagonistas de un nuevo tiempo de progreso

-“Comprometidos con tus derechos y deberes”

- Aprobar una Ley de la Juventud Andaluza, la primera. De manera que creamos el marco normativo necesario para garantizar los derechos y también los deberes de los jóvenes de Andalucía, nos ayudará a potenciar la relación entre Gobierno y sociedad joven de manera que sirva para mejorar las condiciones de vida de nuestros jóvenes. Estableceremos los mecanismos de consulta y participación adecuados para que sea una Ley de jóvenes hecha por jóvenes.

-“Comprometidos con tus intereses”

- Haremos de la política de juventud una política transversal a todos los departamentos de la Junta de Andalucía, de manera que todas las medidas y acciones que se lleven a cabo por las diferentes

consejerías coadyuven a mejorar la situación de los jóvenes, respondan a sus necesidades y sean el resultado de sus propuestas.

- Reforzaremos el papel del Consejo Andaluz de la Juventud y del Instituto Andaluz de la Juventud para que mejoren su función canalizadora, informadora y de aplicación efectiva de las medidas que, con carácter mas singular, se aplicarán a los jóvenes.
- Vamos a crear la “Oficina Joven de Andalucía” con la misión de promover los itinerarios personalizados de desarrollo social, fomentar del asesoramiento e impulsar un apoyo activo para un mejor acceso a las oportunidades laborales, prestaciones sociales o ayudas económicas a las que se tiene derecho, evitando la dispersión de la información y la dificultad de acceso a la misma. Será el acceso universal de los jóvenes a todo el potencial que puede ofrecerle la Administración Pública.

-“Comprometidos con tu futuro”.

Te ayudamos a montar tu empresa,

- Estableceremos ayuda y asesoramiento al emprendimiento joven, de manera que aquellos jóvenes que decidan crear una empresa podrán contar con el apoyo de la Junta de Andalucía a través de un Protocolo Junior de Asesoramiento Empresarial.
- Crearemos el sello “Empresa Joven”, similar a otros tipos de certificaciones de calidad, al que se puedan acoger las empresas que lo deseen y tengan un determinado número de jóvenes o cuyo accionariado sea mayoritariamente joven. Promoveremos el establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de los contratos públicos de este tipo de empresas.

Te ayudamos a mejorar tus posibilidades de empleo.

- Busca tu oportunidad laboral a través del Plan de Empleo Joven. Se pondrá en marcha un programa dirigido a romper con el círculo vicioso de inexperiencia, imposibilidad de trabajar, y peores condiciones laborales que sufren los jóvenes. Se establecerá una ayuda gradual y progresiva al empleo dirigida a jóvenes que no hayan podido desarrollar aún su carrera profesional, así como aquellos que hayan finalizado con adecuado rendimiento académico los ciclos formativos superiores de formación profesional o la universidad. También podrán ser beneficiarios preferentes los alumnos que hayan aprovechado convenientemente las becas de segunda oportunidad laboral. El programa contempla la concesión de

una beca salario directa al beneficiario que los empresarios podrán deducir de los salarios que le correspondan.

-“Comprometidos contigo”.

- Apoyar la emancipación y la transición a la etapa adulta en igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a una vivienda asequible ya sea en régimen de alquiler o en propiedad; fomentando su acceso a la cultura, y creatividad, así como a la formación de valores y capacidades.
- Reclamar al Gobierno de España que recupere la Renta Básica de Emancipación que ha facilitado a más de 60.000 jóvenes el inicio de una vida autónoma mediante al acceso a una vivienda de alquiler.

Necesitamos a nuestros mayores: envejecimiento activo

- Vamos a garantizar la implantación de las políticas de envejecimiento activo como una oportunidad de desarrollo, de cohesión social, de igualdad de oportunidades, de generación económica y transmisión de conocimiento y experiencia, en un modelo de sociedad más solidaria, intergeneracional e igualitaria, donde se pongan en valor todas las capacidades de la ciudadanía. En este sentido elaboraremos el plan estratégico de Envejecimiento Activo con una visión integradora y coordinada de toda la Administración.
- Desarrollaremos la Red Experiencia Andaluza - EXA- destinada a las personas mayores, con acceso también a otros sectores de la población que posibilite, entre otros aspectos, el establecimiento de relaciones sociales (culturales, recreativas, etc..) la puesta a disposición de la sociedad en general de ideas y de las experiencias adquiridas durante su etapa laboral activa. Esta red puede actuar como banco de tiempo que conecte a personas necesitadas de asesoramiento en diversas materias con Personas Mayores capaces de ofrecerlo.

4.6. Andalucía integradora

Ahora más que nunca, contra la pobreza y la exclusión

- Mantendremos el compromiso de incrementar las ayudas extraordinarias a las pensiones no contributivas y asistenciales.

- Aprobaremos una nueva Ley de Servicios Sociales e Inclusión, que adapte la actual a las nuevas circunstancias sociales derivadas del progresivo envejecimiento de la población, la inmigración, los distintos modelos de familia y de los modos de convivencia, la bolsas de pobreza, las situaciones de dependencia, las desigualdades personales o los conflictos y dificultades laborales, desarrollando el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su novedosa regulación de impulso y garantía de los derechos sociales.
- Pondremos en marcha el programa de Salario de Oportunidad Social de modo que el salario social, existente actualmente, se convierta en una renta condicionada a un proceso de formación e inserción laboral, es decir, una ayuda para la adquisición de competencias que posibilite una efectiva oportunidad laboral.

El programa se implementará a través de un contrato durante un año a tiempo parcial con prácticas en empresas y su percepción estará vinculada y condicionada al aprovechamiento formativo.

Concluido este primer año, y mientras que se percibe la prestación correspondiente por desempleo, dispondrán de un itinerario de inserción y seguimiento individualizado.

Comprometidos con la discapacidad

- Vamos a impulsar la aprobación en la Comunidad Autónoma de una Ley de Derechos, No discriminación e Inclusión como norma general de referencia, que complemente y amplíe a la Ley 51/2003 y que sirva como instrumento de adaptación de la normativa autonómica, transversalmente, a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas en 2006 y ratificada por España.
- Propiciaremos la mejora de las condiciones de accesibilidad de los edificios de viviendas, impulsando el modelo de vivienda convertible, que posibilita la adaptación a las necesidades personales a bajo coste.

Lucha contra la drogodependencia y sus efectos

- Seguiremos desarrollando estrategias de intervención específicas en materia de drogas y adicciones para colectivos con alto riesgo de exclusión social, debido a su especial vulnerabilidad.

- Potenciaremos la coordinación interna de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, la coordinación interinstitucional y la coordinación con las entidades sociales que trabajan en el ámbito de las drogas y adicciones.

Integrar la diversidad

- Mantener los servicios públicos normalizados necesarios en aquellas poblaciones con mayor presencia de población extranjera, para asegurar la prestación de los mismos con eficacia, eficiencia y calidad. En esta línea, es necesario promover el acceso de las mujeres inmigrantes a los servicios públicos y su protección en situaciones de violencia de género
- Sensibilizar a la sociedad andaluza sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo y xenofobia, y cualquier otra clase de discriminación que se produzca, favoreciendo los intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, contribuyendo a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.

4.7. Derechos para la ciudadanía, la libertad y el progreso

- Recabaremos de la Real Academia de la Lengua Española una mejora en la consideración de nuestras palabras y expresiones, que tenga como resultado su inclusión en el Diccionario. Por ejemplo, una gran cantidad del léxico del flamenco aún no está recogido o lo está de manera defectuosa.
- Mejora del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, para que ofrezca mayores y mejores servicios a la ciudadanía.
- Colaboración con los archivos, bibliotecas y museos municipales para una gestión más equilibrada de los recursos en el territorio.
- Incremento de las intervenciones de conservación y restauración, prioritariamente sobre los bienes culturales de titularidad pública.
- Iniciaremos los trabajos para la redacción, con la participación de los agentes implicados, del Libro Blanco del Flamenco.

- ❑ Incremento de la investigación básica y aplicada en materias de Patrimonio Cultural a través de líneas prioritarias, potenciando la participación en redes internacionales.
- ❑ Incentivo de la innovación en los procesos y resultados de la creación.
- ❑ Regulación de los fines y la forma de aplicación del 1% Cultural de la Junta de Andalucía a obras de conservación y acrecentamiento patrimonial.
- ❑ El Sistema de Planificación de Políticas Culturales, a través de los planes generales de Creación Artística y Literaria, de Bienes, Recursos e Instituciones Culturales.
- ❑ El impulso de las instituciones literarias extendidas por Andalucía apoyando la labor de sus Fundaciones.
- ❑ Mantendremos el programa de Bibliotecas Públicas Provinciales y Archivos Históricos.
- ❑ Finalización de la rehabilitación, dotación museográfica y traslado al Palacio de la Aduana del Museo de Málaga y culminación del proyecto museográfico de la Casa de Pinillos para el Museo de Cádiz. Ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, en el palacio de Monsalves; mejora de la infraestructura del Museo de Bellas Artes de Córdoba con la rehabilitación de la Casa de Julio Romero de Torres como Casa-Museo del artista. Rehabilitación del Palacio de Jerónimo Páez como sede del Museo Arqueológico de Córdoba y reparación de las deficiencias estructurales y museográficas del Museo Arqueológico de Granada.
- ❑ Puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de los espacios escénicos, con participación de Ayuntamientos, Diputaciones y empresas del sector para la realización de proyectos de producción y gestión.
- ❑ El fomento de la lectura a través de la ejecución del II Plan de Impulso a la Lectura, poniendo en marcha Planes Lectores municipales ampliando el modelo de los Clubes de Lectura.

Proactivos con el derecho a la vivienda

- ❑ Ante el problema al que se están enfrentando muchas familias andaluzas afectadas por la ejecución de las hipotecas, planteamos como objetivo favorecer el que la dación en pago sea suficiente para saldar las deudas, colaborando en la difusión de información y

asesoramiento jurídico de las personas afectadas utilizando el impuesto de depósitos para incentivar esta fórmula.

- ❑ Elaboración de un nuevo Plan Concertado de Vivienda y Suelo (2013-2016) adaptado a la demanda de vivienda protegida puesta de manifiesto por los Registros de Municipales de Demandantes de Vivienda, que tendrá como grandes ejes prioritarios: el fomento del mercado de viviendas en arrendamiento y la promoción de la rehabilitación del parque residencial existente.
- ❑ Promover vivienda protegida en suelo público, de la que la mayor parte irá destinada al alquiler, con rentas asequibles.
- ❑ En las viviendas particulares: manteniendo las líneas de apoyo a la mejora de las viviendas de las familias con menos ingresos,
- ❑ En los edificios y fincas más antiguas, con la instalación o mejora de ascensores y otras medidas que mejoren la accesibilidad y movilidad de los vecinos, así como la mejora de las instalaciones y suministros
- ❑ Destinar suelo público a la promoción de vivienda protegida, especialmente dirigidas a aquellos con una renta inferior a 3,5 veces el IPREM.

Apostar por el deporte

- ❑ Apostaremos por la configuración del deporte en todos sus ámbitos como un modelo de vida saludable, que fomente el desarrollo personal y las relaciones sociales de la ciudadanía andaluza, basado en el conjunto de valores positivos que lo caracterizan: respeto, esfuerzo, compromiso, superación, trabajo en equipo, capacidad de sacrificio, saber ganar, saber perder, entre otros.
- ❑ Facilitaremos la práctica deportiva en centros escolares con la firma de un gran pacto escolar entre administraciones para que el deporte en sus ámbitos de iniciación y promoción se desarrolle en los colegios y de esta manera luchar contra el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad infantil.
- ❑ Apoyaremos la participación de clubes en competiciones oficiales de carácter autonómico, nacional e internacional.
- ❑ Aprobaremos una nueva Ley del Deporte que actualice la vigente y contemple las nuevas necesidades del deporte surgidas en los últimos años.

Velamos por la seguridad y la protección

- ❑ Avanzaremos en la coordinación funcional y operativa de los diferentes operativos de emergencias de que dispone la Junta de Andalucía a través del Servicio de Emergencias 112 Andalucía, para obtener no solo una mejora en su eficacia, sino también más eficiencia del dinero público.
- ❑ Seguiremos profundizando en las medidas preventivas a través del despliegue y ejecución de los Planes de Emergencia de ámbito regional, incluyendo en los mismos las demandas de la ciudadanía y las innovaciones en materia de prevención e incorporando en la legislación sectorial, especialmente en la de ordenación del territorio, todo el conocimiento del que disponemos sobre posibles riesgos tanto naturales como tecnológicos.
- ❑ Continuaremos con el programa específico de colaboración de la Junta de Andalucía con las Entidades Locales en la elaboración, implantación y mantenimiento de los Planes de Emergencia Municipal, con el objetivo de lograr que el 100% de los municipios andaluces cuenten con su Plan de Emergencia específico. Actualmente, estos planes cubren al 80% de la población de Andalucía.
- ❑ Seguiremos apoyando a la administración local en la implantación del Plan Director de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Andalucía 2007-2018.
- ❑ Seguiremos impulsando y apoyando las Agrupaciones de Protección Civil u otras formas de voluntariado eficiente.
- ❑ Propiciaremos un marco de reflexión y diálogo con las fuerzas políticas y actores sociales implicados sobre nuestro modelo de Policías Locales, con el objetivo de adaptar estos Cuerpos a las exigencias que hoy en día demanda la ciudadanía andaluza.

Construyendo una ciudadanía del consumidor

- ❑ Fomentaremos e impulsaremos el desarrollo del Pacto Andaluz por el Consumo, en el que la administración juegue un papel de catalizador positivo en la una relación entre empresas y consumidores, desde la perspectiva de la responsabilidad recíproca.
- ❑ Fomentaremos la formación y educación ciudadana en consumo responsable y crítico, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y el comercio justo. Para ello se estimulará la realización de talleres presenciales en el ámbito

municipal, así como el uso de plataformas y dispositivos con base tecnológica.

- ❑ Mejoraremos el ejercicio del derecho de los ciudadanos a realizar una reclamación- estableciendo un tiempo máximo de respuesta por parte de la administración (en caso de que la empresa no conteste), estableciendo la obligatoriedad del Sistema de Hojas de Reclamaciones Electrónicas por parte de todas las entidades de la Junta de Andalucía y del resto de las Administraciones Públicas en Andalucía, las entidades prestadoras de servicios básicos, las grandes empresas, así como las entidades o empresas privadas que gestionen servicios públicos y de interés general en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ❑ Instaremos al Gobierno central a que promueva una solución para aquellos tenedores de participaciones preferentes que les permita recuperar íntegramente el dinero invertido en este producto, toda vez que muchos de ellos fueron convencidos sin información fidedigna para suscribir esta inversión.
- ❑ Promoveremos un programa de formación financiera de los andaluces y las andaluzas en colaboración con las entidades financieras que operan en Andalucía. El desarrollo de la cultura financiera, protegerá a la ciudadanía andaluza de contratar productos que no entienden en todos sus términos.
- ❑ Mejoraremos el conocimiento, la accesibilidad y la eficacia de los sistemas de mediación y arbitraje, estableciendo su completa tramitación telemática, con tiempos máximos de respuesta por parte de la administración.
- ❑ Desarrollaremos una línea de trabajo con el sector empresarial andaluz para aumentar su grado de compromiso con los derechos de los consumidores como elemento de buen servicio, calidad y competitividad.

Exportamos desarrollo: cooperación exterior

- ❑ Apostamos por mantener, aún con la crisis económica y la necesaria austeridad presupuestaria, los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, sin abandonar el objetivo de alcanzar el 0,7%.
- ❑ Reforzaremos la cooperación territorial con los países del Mediterráneo, en Iberoamérica y Asia.

Andaluces y andaluzas de primera

- ❑ Instaremos al Gobierno central a la revisión de la ley electoral para facilitar el voto exterior en las elecciones al Parlamento de Andalucía.
- ❑ Impulsaremos Convenios con los países de residencia para la atención a nuestros mayores en el exterior en situación de necesidad.
- ❑ Desarrollaremos fórmulas que permitan que los jóvenes de origen andaluz puedan completar su educación en el sistema educativo de Andalucía.
- ❑ Buscaremos fórmulas de financiación específicas para aquellos emprendedores andaluces que residan en el exterior y que quieran iniciar su negocio en Andalucía, así como programas para aquellas empresas andaluzas que en su proceso de internacionalización contraten andaluces que residen en el exterior.

5 UNAS FINANZAS FUERTES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y SOSTENER EL ESTADO DEL BIENESTAR.

5.1. La importancia del sector público en la salida de la crisis

- Instaremos al Gobierno central para que defienda que el Banco Central Europeo se convierta en un prestamista de última instancia.
- Instaremos al Gobierno central a que defienda ante la UE la puesta en marcha de programas de impulso de la economía en un momento en el que volvemos a la recesión económica y a la pérdida de puestos de trabajo, para impulsar el crecimiento que sirva de base para asentar un sistema de bienestar de calidad.

5.2. Comprometidos con la estabilidad a lo largo del ciclo y con una consolidación progresiva y responsable

- Exigimos al gobierno central que renegocie la ampliación de la senda de cumplimiento del objetivo de déficit para compatibilizar el control del déficit con el estímulo económico.
- Consideramos que la consolidación fiscal debe ser también equitativa por ello exigimos la revisión de los objetivos de déficit de modo que se determinen en función de las características financieras de cada CC.AA. Es decir, que aquellas comunidades que, como Andalucía, han acumulado márgenes de maniobra durante la etapa de expansión acumulando superávit, ahora puedan financiar déficit transitorios más elevados, diferencial que deberá compensarse con déficit menores de aquéllas otras que presenten mayores desequilibrios fiscales.
- Instamos al gobierno central a elevar el rango institucional de la Conferencia de Presidentes y Presidentas al objeto de sentar las bases de un proceso compartido de reformas que sea respetuoso con los principios de equidad, solidaridad y autonomía financiera recogidos en nuestra carta magna.
- Exigimos la reconsideración del déficit cero y el establecimiento de unos límites de déficit más acordes con la situación real de las finanzas públicas en cada momento y en sintonía con lo que marca la UE. El déficit estructural cero como objetivo permanente no es razonable, ni está en el espíritu de los acuerdos sobre los que se reformó el art 135 de la CE. La UE lo sitúa en el 0,5% en función de la situación de las finanzas públicas y de indicadores

socioeconómicos, pudiendo superarse cuando las cuentas estén muy saneadas. No podemos renunciar a utilizar el déficit como herramienta de política económica cuando la UE lo permita.

- Asimismo, estamos en desacuerdo con el reparto de los límites de deuda entre la Administración General del Estado y las CC.AA., su ritmo de reducción y el objetivo a alcanzar en 2020. Creemos que esta estrategia es mucho más exigente que lo planteado por la UE en la normativa que, al efecto, se está desarrollando y, por tanto, obliga a realizar esfuerzos de reducción de gasto público extraordinarios e innecesarios, por lo que nos ofrecemos para trabajar en su modificación.

5.3. Mejora continua de la eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos

- Ley de Buen Gobierno Económico que permita avanzar en un modelo de gobierno económico que refuerce la prestación de información incrementando la frecuencia de la información que se ofrece, diversificando los canales y ampliando las áreas y la profundidad de éstas.
- Aprobar marcos presupuestarios plurianuales que favorezcan la planificación a medio plazo para cada uno de los departamentos sobre una senda de gasto respetuosa con los compromisos de la Comunidad Autónoma en materia de estabilidad presupuestaria.
- Reforzar la organización y funcionalidad de la Intervención General para mejorar sus competencias y fortalecer su autonomía. Su mandato será de 5 años renovable por otros cinco.
- Incorporaremos la Responsabilidad Social Pública, atendiendo a los efectos sociales y ambientales de las políticas públicas.
- Se realizará de forma progresiva la centralización de la gestión de compras de bienes, servicios, equipamiento y suministros al objeto de incrementar las ventajas derivadas de las economías de escala: mobiliario, desarrollo TIC, energía, comunicaciones, equipamiento tecnológico, servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad, entre otros.

5.4 Hacia un sistema fiscal justo que sostenga nuestro estado de bienestar y el empleo

- ❑ Mantendremos las actuaciones dirigidas a dotar de más progresividad a todo el sistema fiscal, en el ámbito de nuestras competencias, de manera que los que más tienen contribuyan más que proporcionalmente que los que menos tienen en el conjunto de impuestos.
- ❑ Defenderemos el establecimiento de un gravamen permanente sobre la riqueza, a través de la reforma del Impuesto sobre el Patrimonio.
- ❑ Reforzaremos los beneficios fiscales por creación y mantenimiento del empleo, con especial atención a los jóvenes, mujeres, y desempleados de larga duración, así como a las pymes.
- ❑ Apoyaremos cualquier iniciativa de ayuda directa o indirecta que incentive la reinversión de los beneficios de las empresas en la Comunidad Autónoma, para aumentar el empleo. En particular, defenderemos el cambio necesario en la normativa que regula el sistema de financiación autonómica, para poder establecer deducciones de la cuota autonómica del IRPF de empresarios y empresarias individuales y profesionales que destinen rendimientos a emplear a otras personas.
- ❑ Instaremos a reducir la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo, aumentando la reducción actual en el IRPF, en caso de que el contribuyente emplee a otra persona para labores domésticas en su hogar, para reconocer el importe destinado a retribución y seguridad social del empleado o empleada del hogar como un gasto necesario en la obtención de rentas del trabajo. Defenderemos, además, que el importe de la reducción sea progresivo, siendo mayor cuanto menor sea la renta del contribuyente.
- ❑ Estableceremos una deducción en el impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito con oficinas en Andalucía, del quebranto de las entidades financieras como consecuencia de la aplicación de la dación en pago en Andalucía
- ❑ Regularemos por Ley la capacidad de decisión ciudadana sobre el destino de la recaudación del IRPF. Los contribuyentes del IRPF podrán afectar una parte de su cuota autonómica a la dotación adicional de proyectos y programas de especial interés para

Andalucía, sea por responder a grandes retos estratégicos, de futuro y con gran potencial, sea por su interés social. La Ley de presupuestos del año anterior fijara estos ámbitos.

El primer año de aplicación se propondrá que sea la política de innovación y la ciencia la primera materia que se someta a este sistema de decisión ciudadana.

5.5. Más responsabilidad de todos y todas en la lucha contra el fraude fiscal y social

- Crearemos un acceso telefónico y telemático en la Agencia Tributaria de Andalucía para canalizar las denuncias de la ciudadanía sobre fraude fiscal en relación con todos los impuestos que gestiona la Comunidad Autónoma.
- Impulsaremos la obligación de pago a través de tarjeta o transferencia, tanto en transacciones de valor superior a los 1.000€, como en todas aquellas operaciones que vayan a generar derecho a cualquier deducción o beneficio tributario.
- Propondremos la aprobación en el Parlamento autonómico de una Ley Andaluza Contra el Fraude Fiscal y Social, en la que:
 - △ Complementaremos los requisitos actuales para el acceso a ayudas y beneficios públicos con otros adicionales, que permitan prevenir mejor el fraude social. Entre los nuevos requisitos estableceremos umbrales máximos de rentas del capital a poseer por quienes potencialmente se vayan a beneficiar de ayudas públicas.
 - △ Estableceremos mayores sanciones, económicas y sociales, para quienes defrauden. En particular, estableceremos, en el ámbito de nuestras competencias, restricciones de acceso de los defraudadores a beneficios y ayudas públicas.

5.6 Cumplimiento por parte del estado de sus compromisos con Andalucía en materia de financiación.

- En cumplimiento de lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el Gobierno deberá compensar las desviaciones de inversión en los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2008 y 2009. La Intervención General del Estado ha certificado en 1.504 millones euros el montante de esta desviación.

Por lo tanto, seguiremos exigiendo dicha compensación. Esta exigencia se extiende también a los ejercicios 2010 y 2011 que habrá de valorarse en 2012. además defenderemos que se siga cumpliendo en los próximos ejercicios presupuestarios lo contemplado en la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto, que la dotación de inversiones en Andalucía tenga la misma proporción que nuestro peso poblacional.

- ❑ Seguiremos exigiendo una financiación suficiente para el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que tenga en cuenta el nivel de aplicación de la Ley y el coste de los servicios prestados.
- ❑ Seguiremos reclamando la aplicación justa del Sistema de Financiación Autonómica en Andalucía, de forma que la Comunidad Autónoma siga obteniendo recursos para sus competencias en igualdad con el resto de Comunidades Autónomas.
- ❑ Reclamaremos el aumento de las dotaciones del FCI en Andalucía, como instrumento de solidaridad y convergencia de todos los territorios de España y que estas se excluyan de la regla de gasto recogida en el anteproyecto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas propuesta por el gobierno del Partido Popular.
- ❑ En el marco de la financiación de inversiones, es muy importante volcar todos nuestros esfuerzos en la negociación del próximo marco comunitario de distribución de fondos estructurales para contar con recursos suficientes que permitan continuar la convergencia en renta mediante más innovación, reforzar los ejes multimodales, mejorar el transporte sostenible, desarrollar el medio rural, entre otros.
- ❑ Exigiremos que en el reparto de los fondos europeos correspondientes al próximo marco 2014 – 2020, Andalucía reciba lo que legítimamente le corresponda. No permitiremos que vuelva a discriminarse a nuestra tierra como ocurrió en la anterior etapa de Gobierno del PP.
- ❑ Instaremos al gobierno de la nación a que culmine la reforma de la financiación local, completando así el aumento de financiación municipal realizado por la Comunidad Autónoma, a través de la Ley de participación de las entidades locales en los tributos autonómicos.